

GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO

UNITAT DOCENT MULTIDISCIPLINAR OBSTETRÍCIA I GINECOLOGIA

RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

(MATRÓN/A)

HOSPITAL UNIVERSITARI ARNAU DE VILANOVA LLEIDA

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	OBJETIVO GENERAL DE LA FORMACIÓN	6
3.	PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATRONA	7
4.	PROGRAMA TEÓRICO.....	10
	4.1. METODOLOGÍA DOCENTE	10
	4.2. EVALUACIÓN	10
	4.3. DURACIÓN DE LA FORMACIÓN TEÓRICA	11
	4.4. CONTENIDO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
	4.5. PORTAFOLIO FORMATIVO DEL/ LA ENFERMERO/A RESIDENTE OBSTÉTRICO GINECOLÓGICO/A (MATRÓN/A)	30
	4.6. FORMACIÓN OFRECIDA DESDE LA UDM HUAV	37
	4.7. SESIONES CLÍNICAS.....	37
5.	PROGRAMA PRÁCTICO	38
	5.1. ROTACIONES FORMATIVAS	38
	Cronograma	
	5.2. OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES	41

5.3.	ROTACIÓN EXTERNA	53
5.4.	SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD	54
6.	EVALUACIÓN.....	54
6.1.	TIPOS DE EVALUACIÓN:	54
6.2.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO	55
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	58
	ANEXO 1: PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DE RESIDENTES DE MATRÓN/A	60
	ANEXO 2: ENTREVISTA TUTOR PRINCIPAL-RESIDENTE	71
	ANEXO 3: EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de las horas de formación teórico/práctica: Primer año de residencia.....	8
Tabla 2 Distribución de las horas de formación teórico/práctica: Segundo año de residencia.....	9
Tabla 3 Distribución de las horas de formación teórico/práctica: Total residencia....	9
Tabla 4 Docentes implicados en la formación teórica	28
Tabla 5 Actividades portafolio: primer curso.....	32
Tabla 6 Actividades portafolio: segundo curso.....	33
Tabla 7 Relación entre las actividades del portafolio y los contenidos teóricos SAS 1349/2009: primer curso.....	35
Tabla 8 Relación entre las actividades del portafolio y los contenidos teóricos SAS 1349/2009: segundo curso.....	36

1. INTRODUCCIÓN

Entre los dos modelos formativos que contempla el artículo 40 de la Directiva 2005/36/CE, de 7 de septiembre, sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales, España optó en 1992, por una formación de matrona acreditada mediante un título oficial de especialista. El Sistema de formación sanitaria especializada ha configurado la profesión de matrona como una especialidad de enfermería y, como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería y posteriormente en el RD 183/2008 que regula las distintas especialidades en Ciencias de la Salud dentro del sistema de Formación Sanitaria Especializada. Así pues, requiere haber obtenido previamente el título de Diplomado/Graduado universitario en enfermería y haber sido evaluado positivamente tras haber cursado el programa de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) por el sistema de residencia.

Dicho sistema de residencia, consolidado para todas las especialidades en ciencias de la salud por las previsiones contenidas en el Capítulo III del título II, de la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias, y sus disposiciones de desarrollo, ha demostrado ser un procedimiento adecuado para que las matronas durante su periodo formativo adquieran un perfil profesional polivalente, con excelentes resultados.

Los contenidos de la formación teórico-práctica están establecidos en el Programa Formativo de la Especialidad (Orden SAS/1349/2009 publicado en el BOE con fecha 28/05/2009 y se derivan de las competencias propias de la profesión.

Mediante esta guía o itinerario formativo tipo (GIFT) se pretende adaptar el programa de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica a las características de nuestra Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Obstetricia y Ginecología, según determina el RD 183/2008, de 8 de febrero y el RD 1146/2006, y debe entregarse al residente al iniciar su período formativo.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA FORMACIÓN

La UDM de Obstetricia y Ginecología tiene como misión propia la de organizar, gestionar, supervisar y ejecutar el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, conforme el sistema formativo de las especialidades de las Ciencias de la Salud, con el objetivo último de capacitar al enfermero/a residente en las competencias, habilidades y actitudes necesarias para el acceso al título de Enfermero especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona), que le permita un ejercicio profesional garantizando una atención integral a la mujer durante la gestación, parto y puerperio, incluyendo la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida. Y la atención a la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en las facetas de prevención, promoción, atención y recuperación de la salud.

De forma transversal, la UDM tiene como ineludible misión la de fomentar la capacidad autocrítica de los especialistas, la formación continua, la utilización de nuevas tecnologías, el trabajo en equipo y la humanización de la atención sanitaria.

La formación en esta especialidad incorporará competencias que permitan la profundización en las siguientes áreas de conocimientos específicas:

- Conocer los conceptos básicos de enfermería obstétrico-ginecológica.
- Disponer de herramientas para mejorar los conocimientos, las habilidades, las técnicas y las actitudes para emprender las intervenciones propias de su ámbito de competencias.
- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, prestación de cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Las/os residentes desarrollarán la formación en nuestra UDM de Obstetricia y Ginecología, mediante las rotaciones por los diferentes servicios hospitalarios y comunitarios, siguiendo un aprendizaje activo tutorizado, cumplimentando las actividades teóricas y reflexivas propuestas en la plataforma Delta del Institut d'Estudis de la Salut (Portafolio), así como con la participación en la formación programada para los residentes. Para facilitar la

formación, el residente debe conocer las guías clínicas y protocolos de las unidades en las que realiza su práctica asistencial.

3. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATRONA

El perfil competencial de la matrona se ajusta a las directrices de la Confederación Internacional de Matronas (CIM) y de las directrices de la Unión Europea recogidas en el Real Decreto 1837/2008 del 8 de Noviembre, que determinan que al finalizar el proceso formativo la matrona debe ser competente y estar capacitada para:

1. Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
2. Ofrecer cuidados al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante la gestación, ayudándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
3. Ofrecer cuidados al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, ayudándose de medios clínicos y tecnológicos adecuados.
4. Ofrecer cuidados al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, ayudándose de medios clínicos y tecnológicos adecuados.
5. Atender al recién nacido para favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
6. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante la gestación, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
7. Realizar una adecuada educación para la salud en la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
8. Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
9. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
10. Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.

11. Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso, al profesional competente.
12. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
13. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
14. Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
15. Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
16. Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
17. Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
18. Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
19. Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
20. Desarrollar actividades de investigación orientadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y el recién nacido.
21. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
22. Mantener actualizadas las competencias profesionales.
23. Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

Tal como indica el Programa Formativo de la Especialidad (Orden SAS/1349/2009 publicado en el BOE con fecha 28/05/2009), para obtener el título de especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona) la formación se realizará durante dos años a tiempo completo, con una dedicación mínima a actividades docentes asistenciales de 3600 horas. De éstas, el 26% debe dedicarse a la adquisición de conocimientos teóricos. El 74% restante, se dedicará a la formación clínica. Según estos porcentajes, a continuación se desglosan las horas de formación, y su organización durante los dos años de residencia.

Tabla 1 Distribución de las horas de formación teórico/práctica: Primer año de residencia

Lugar de rotación	Horas formación práctica en las rotaciones	Horas formación teórica
Asistencial Partos	670 h	60 h

ASSIR (atenció salut sexual y reproductiva)	427 h	95 h
Hospitalización púerperas /Neonatos	235 h	70/15 h
Formación teórica (online)		168 h
Casos virtuales de la formación teórica (online)		10 h
Total	1.333 h	418 h

Tabla 2 Distribución de las horas de formación teórico/práctica: Segundo año de residencia

Lugar de rotación	Horas formación práctica en las rotaciones	Horas formación teórica
Partos	698 h	85 h
Asistencial ASSIR (atenció salut sexual y reproductiva)	427 h	90 h
Alto riesgo	207 h	110 h
Formación teórica (online)		178 h
Casos virtuales de la formación teórica (online)		10 h
Proyecto de investigación		45 h
Total	1.332 h	518 h

Tabla 3 Distribución de las horas de formación teórico/práctica: Total residencia

Año rotación	Horas formación práctica en las rotaciones	Horas formación teórica
primer año formativo	1.333 h	418 h
segundo año formativo	1.332 h	518 h
Total	2.665 h	936
	3601	

4. PROGRAMA TEÓRICO

4.1.METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizan varias metodologías educativas, aplicadas tanto de forma presencial como online, priorizando la metodología que favorezca la coordinación con la práctica clínica.

La formación teórica se organiza conjuntamente para todas la UDM de OG de Cataluña. Actualmente se desarrolla en formato online (debido a las restricciones tras la pandemia SARS CoV-2) y en la plataforma virtual Delta del Institut d'Estudis de la Salut; así también, en cada una de las UDM.

Se presentan a continuación las metodologías docentes utilizadas, aunque en general, se promueve el aprendizaje activo, tutorizado y reflexivo:

- Sesiones presenciales expositivas donde se fomentará la discusión y la resolución de problemas con participación activa de los asistentes.
- Talleres: experiencias simuladas
- Formación en línea: casos, discusiones o debates, trabajo de grupos y protección radiológica.
- Portafolio formativo: estudio, demostración práctica y posterior recogida de evidencias sobre lo que se ha aprendido. (Punto 4.5)
- Elaboración de proyectos: de investigación y de educación para la salud.

4.2.EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales se llevará a cabo mediante los siguientes criterios evaluadores:

- Asistencia obligatoria a todas las sesiones expositivas.
- Evaluación de los contenidos teóricos adquiridos en las sesiones expositivas, online y en el Portafolio, mediante exámenes escritos, uno parcial y uno final por cada año de residencia. Un examen final para los que no hayan superado los

anteriores. Los exámenes son de tipo test con respuesta múltiple y resolución de casos.

- Evaluación del Portafolio: evidencias recogidas de los conocimientos teórico-prácticos de cada uno de los bloques definidos en el programa formativo.
- Presentación y evaluación del proyecto de investigación.

Como resultado del proceso de evaluación del residente, se procede a su certificación especificando el resultado obtenido de cada uno de los bloques de formación teórica descritos en el anexo1 de la Orden SAS/1349/2009 sobre el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica

4.3.DURACIÓN DE LA FORMACIÓN TEÓRICA

La formación teórica tiene una duración de dieciséis meses repartidos en dos años; las sesiones se realizan con formato mixto, online y presencial.

Las clases se imparten los martes durante el primer año, y los jueves durante el segundo. El horario es de las 9:30 a las 18:15 horas, desde la sede del Instituto de Estudios de la Salud.

La formación del IES y de Portafolio se programa de octubre a mayo en el primer año y de octubre a abril en el segundo año.

4.4.CONTENIDO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I. Atención matrona.

BLOQUE 1: Reproducción humana

Objetivos específicos:

- Reconocer la anatomía del sistema reproductor humano.
- Identificar la relación existente entre la estructura y el funcionamiento del sistema reproductor.

- Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y el ciclo sexual de la mujer, y sus implicaciones psicológicas y sociales.
- Relacionar los órganos con el fenómeno de la concepción, el embarazo y el parto.

Contenidos:

- Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos y externos. Irrigación. Sistema linfático e inervación. Órganos pélvicos. Anatomía de la mama.
- Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.
- Anatomía de los órganos reproductores masculinos. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina.
- Hormonas sexuales y regulación neurohormonal.
- Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

BLOQUE 2: Desarrollo prenatal humano

Objetivos específicos:

- Conocer y comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación del nuevo ser.

Contenidos:

- Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo.
- Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis
- Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
- Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion.
- Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical.
- Circulación feto placentaria.

BLOQUE 3: Embarazo

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos biopsicosociales que rodean a la gestación.
- Identificar los cambios anatómo-fisiológicos que se producen durante la gestación.
- Adquirir las habilidades necesarias para ofrecer cuidados prenatales a la mujer embarazada.
- Conocer y aplicar el Protocolo de seguimiento del embarazo normal.
- Desarrollar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este periodo.
- Promover los hábitos saludables durante la gestación.
- Identificar los factores de riesgo obstétrico.
- Conocer las posibilidades de abordaje diagnóstico actualmente disponibles y las pruebas complementarias que se llevan a cabo durante la gestación.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante la gestación.

Contenidos:

- Consulta preconcepcional. Historia obstétrica. Actividades preventivas. Aspectos biopsicosociales.
- Cambios anatómo-fisiológicos maternos producidos por el embarazo. Cambios genitales y mamarios. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma. Cuidados prenatales: Valoración obstétrica. Protocolo de Control Prenatal del embarazo normal. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo obstétrico. Nutrición de la gestante.
- Diagnóstico prenatal. Técnicas invasivas y no invasivas.
- Factores que inciden en el desarrollo del embarazo: alcohol, tabaco.
- Principios de la teratogénesis.
- Fármacos durante la gestación. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 4: Parto

Objetivos específicos:

- Comprender el proceso de un parto normal y las diferentes formas y ámbitos en los que éste se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.
- Describir los factores que intervienen en el mecanismo del parto.

- Diagnosticar el inicio del parto.
- Saber las fases del trabajo de parto y sus características.
- Adquirir los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y el feto desde una perspectiva integral, fomentando la participación activa de la mujer y su pareja.
- Conocer los signos de bienestar fetal e identificar los signos de anormalidad.
- Aplicar las técnicas de alivio del dolor durante el parto.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante el parto.

Contenidos:

- Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Factores que intervienen: feto, canal del parto, motor del parto. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina. Inicio del parto. Diagnóstico de parto. Fases del parto: pródromos de parto, periodo de dilatación, expulsivo y alumbramiento.
- Mecanismo del parto en presentación de vértice. Biomecánica del parto (posiciones).
Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Partograma. Episiotomía y episiorrafia. Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto normal. Plan de parto.
- Valoración del bienestar fetal. Monitoreo en las fases del parto. El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor. Percepción del dolor. Analgesia y anestesia obstétrica. Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor. Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación del parto.
- Fármacos durante el parto. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.
- Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Parto en casa.

BLOQUE 5: Puerperio y lactancia

Objetivos específicos:

- Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto.
- Facilitar a la mujer las adaptaciones propias de la nueva situación.

- Adquirir conocimientos del proceso de eyección láctea y su inhibición.
- Promover la lactancia materna.
- Identificar los factores de riesgo en este periodo.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante el puerperio.

Contenidos:

- El puerperio: adaptaciones y modificaciones físicas. Aspectos psicológicos. Valoración del estado emocional. Cuidados de la mujer en el puerperio inmediato y precoz.
- Lactancia materna y secreción láctea: fisiología e inhibición. Promoción. Dificultades y resolución. Grupos de ayuda.
- Fármacos durante el puerperio. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 6: Atención al recién nacido

Objetivos específicos:

- Identificar los cambios que se producen en el feto para su adaptación a la vida extrauterina para facilitarla.
- Aplicar el algoritmo y las maniobras de una reanimación neonatal.
- Conocer las características anatómicas y fisiológicas del recién nacido.
- Identificar los factores de riesgo neonatal.
- Adquirir conocimientos hacia la alimentación del recién nacido.
- Conocer el protocolo de cribado de metabolopatías en el recién nacido.

Contenidos:

- Adaptación a la vida extrauterina. Test de Apgar. Atención y cuidados inmediatos al recién nacido. Reanimación neonatal.
- Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido: aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Regulación térmica. Valoración neurológica: tono, reflejos. Aspectos sensoriales.
- Alimentación del recién nacido: necesidades nutritivas y tipo de lactancia.
- Asesoramiento al alta. Cribado de metabolopatías.

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II

BLOQUE 7: Problemas durante la gestación

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos biopsicosociales de la gestación patológica.
- Identificar la gestación de riesgo.
- Conocer las principales patologías que se pueden dar durante la gestación y el curso de las mismas.
- Adquirir las habilidades necesarias para poder valorar y ofrecer cuidados a la mujer embarazada con una actitud positiva en relación a sus necesidades.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en la gestación.

Contenidos:

- Gestación de riesgo: clasificación y evaluación del riesgo materno y perinatal. Problemas hemorrágicos. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa.
- Estados hipertensivos del embarazo. HTA inducida por el embarazo. HTA crónica. Preeclampsia y eclampsia. Síndrome de HELLP.
- Diabetes y gestación. Clasificación. Diabetes gestacional. Protocolo de cribado y control.
- Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus, bacterias, protozoos y hongos. SIDA y gestación.
- Patología materna y gestación. Anemias. Síndrome varicoso. Problemas cardíacos, renales, endocrinos, digestivos, respiratorios, neurológicos, dermatológicos y neoplásicos en la gestación.
- Enfermedad hemolítica perinatal. Incompatibilidad. Isoinmunización. Profilaxis. Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Consecuencias.
- Amenaza de parto prematuro. Embarazo cronológicamente prolongado. Retraso de crecimiento intrauterino. Tipo de CIR.
- Gestación múltiple.
- Muerte fetal anteparto. Duelo perinatal.

- Consejo genético y reproductivo. Alteraciones genéticas, anomalías cromosómicas, anomalías multifactoriales.
- Alteraciones de la placenta, membranas fetales, cordón umbilical y líquido amniótico.
- Fármacos en los problemas durante la gestación. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 8: Problemas durante el parto y alumbramiento

Objetivos específicos:

- Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto.
- Planificar y administrar cuidados a la mujer y el feto en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.
- Conocer los diferentes instrumentos y maniobras que se utilizan en la tococirugía.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en el parto.

Contenidos:

- Partos distócicos. Distocias dinámicas. Distocias mecánicas: alteraciones del canal blando y pelvis materna, desproporción pélvico-fetal.
- Alteraciones de la estática fetal: presentación, situación, rotación. Partos múltiples.
- Instrumentación e intervenciones obstétricas.
- Traumatismos durante el parto: esguinces de partes blandas.
- Ruptura prematura de membranas. Fiebre intraparto.
- Situaciones especiales de urgencia obstétrica: abruptio placentae, procedencia y prolapso de cordón, vasa previa riesgo de pérdida de bienestar fetal, distocia de hombros, ruptura uterina.
- Fármacos en los problemas durante el parto. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 9: Problemas durante el puerperio

Objetivos específicos:

- Conocer las alteraciones de la salud de la mujer que se producen en el alumbramiento y puerperio patológico.
- Administrar los cuidados necesarios en cada caso desde un punto de vista integral.
- Conocer las herramientas disponibles y detectar alteraciones psicoemocionales durante el puerperio.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en el puerperio.

Contenidos:

- Problemas de salud en el alumbramiento: retención placentaria, atonía uterina, inversión uterina.
- Problemas de salud en el puerperio: fiebre puerperal, mastitis, infecciones puerperales, enfermedad tromboembólica, lesiones articulares de la pelvis, dehiscencia de suturas.
- Alteraciones psicológicas: Depresión posparto y psicosis puerperal.
- Fármacos en los problemas durante el puerperio. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 10: El recién nacido con problemas de salud

Objetivos específicos:

- Conocer las alteraciones que puede presentar el recién nacido que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina.
- Descubrir situaciones de riesgo neonatal y su prevención.
- Planificar y administrar los cuidados inmediatos al recién nacido con alteraciones.
- Conocer las principales malformaciones fetales y su curso.
- Adquirir habilidades comunicativas para dar apoyo emocional a la madre y pareja del recién nacido con alteraciones.

Contenidos:

- El recién nacido prematuro y el recién nacido de bajo peso. Características. Complicaciones más frecuentes.
- El recién nacido con problemas respiratorios, neurológicos, renales y con hiperbilirrubinemia.

- El recién nacido con infección neonatal.
- El recién nacido con malformaciones. Problemas más frecuentes. Cuidados y apoyo emocional.

ENFERMERÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA. Atención Matrona

BLOQUE 11: Atención a la Salud Sexual y Reproductiva

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer cuidados a la mujer y su pareja durante todo el ciclo reproductivo.
- Aprender a elaborar una historia obstétrica y ginecológica, y las técnicas de recogida de muestras.
- Conocer las pruebas complementarias al alcance en salud sexual y reproductiva.
- Fomentar los hábitos sexuales saludables.
- Conocer y aplicar el protocolo de diagnóstico precoz de cáncer ginecológico.
- Describir los métodos contraceptivos y saber dar consejo y hacer el seguimiento adecuado.
- Identificar las características propias del ciclo vital (adolescencia, juventud y climaterio) y planificar y llevar a cabo los cuidados adecuados a cada etapa vital.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en salud sexual y reproductiva.

Contenidos:

- Atención a la salud sexual y reproductiva. Programas. Historia clínica. Exploración ginecológica y autoexploración mamaria. Citología y toma de muestras. Pruebas complementarias. Aspectos psicológicos.
- Planificación familiar y contracepción. Métodos contraceptivos. Contracepción en situaciones especiales. Interrupción voluntaria / legal del embarazo.
- Diagnóstico precoz de cáncer de mama y ginecológico.
- Pubertad y adolescencia. Características. Educación sanitaria.
- Climaterio y menopausia. Características. Educación sanitaria.
- Fármacos en salud sexual y reproductiva. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 12: Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva

Objetivos específicos:

- Conocer las características y el curso de principales de las alteraciones ginecológicas que pueden darse en la mujer.
- Conocer y prevenir las infecciones de transmisión sexual.
- Detectar y orientar en su asistencia a las parejas con dificultad reproductiva.
- Prevenir, detectar prematuramente y los cuidados adecuados a la mujer con problemas estructurales del aparato genital femenino.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados en salud sexual y reproductiva.

Contenidos:

- Alteraciones del ciclo menstrual. Dolor de origen pélvico. Dismenorrea y síndrome premenstrual. Endometriosis.
- Procesos infecciosos en el empareja genital femenino. Infecciones de transmisión sexual.
- Alteraciones benignas del aparato genital femenino y mama. Alteraciones de la estática genital: prolapso uterino, cistocele y rectocele.
- Incontinencia urinaria. Clasificación, factores de riesgo, prevención y tratamiento. Recuperación del suelo pélvico.
- Procesos neoplásicos ginecológicos y de mama.
- Intervenciones quirúrgicas ginecológicas y de mama.
- Infertilidad y esterilidad. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos.
- Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 13. Epidemiología y demografía en salud reproductiva

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.
- Aplicar los métodos epidemiológicos y estadísticos en materia de salud reproductiva

Contenidos:

- Epidemiología: Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.
- Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.
- Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.
- Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

BLOQUE 14. Sexualidad

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.
- Analizar las propias actitudes ante el hecho sexual humano y sus manifestaciones
- Capacitar para llevar a cabo una atención integral en Salud Sexual

Contenidos:

- Conceptos generales: Concepto de sexo y sexualidad Sexología: evolución histórica. Salud Sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.
- Socio antropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.
- Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.

- Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.
- La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona
- Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.
- Problemas de salud y conducta sexual: Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.
- Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.
- Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual. Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.
- Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnicas de la entrevista.

BLOQUE 15. Aspectos socio antropológico en salud reproductiva

Objetivos específicos:

- Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales u sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.
- Incorporar la perspectiva sociocultural del papel de la mujer y la familia en la aplicación de cuidados de salud.

- Describir los factores socioculturales que influyen en el funcionamiento de la Unidad familiar y los roles de cada uno de sus miembros.

Contenidos:

- Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultura de la reproducción.
- Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.
- La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.
- Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y la maternidad. Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

BLOQUE 16. Historia y evolución de la profesión de matrona

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

Contenidos:

- Historia y desarrollo de la profesión matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.
- Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

BLOQUE 17. Educación para la salud de la mujer

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.

- Determinar las necesidades de enseñanza aprendizaje de la mujer, familia o comunidad en función de los diferentes problemas o necesidades.
- Formular en función de las necesidades halladas los objetivos de la salud de la mujer.
- Definir los contenidos de la educación para la salud de la mujer.
- Elegir los métodos y medios que se adapten al contenido y a la población.
- Preparar el método de evaluación de la educación para la salud de la mujer.

Contenidos:

- Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.
Educación sanitaria individual y grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.
- El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.
Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.
- El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.
- Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica. Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.
- Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.
- Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

BLOQUE 18. Legislación y ética en enfermería obstétrico-ginecológica matrona

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.
- Analizar el marco legal del desarrollo profesional de la matrona.
- Analizar las disposiciones legales relacionadas con la mujer y el niño.
- Analizar las disposiciones legales relacionadas con la protección de la mujer en el derecho penal.

Contenidos:

- Derechos de la mujer y el recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la mujer autonómicos. Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.
- Derechos laborales y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.
- Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.
- Nacimiento. Registro civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto.
- Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente.
- Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia y acogida.
- Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente.

BLOQUE 19. Administración de los servicios obstétricos

Objetivos específicos:

- Reconocer las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos.
- Adquirir actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo aplicado a los servicios Obstétrico- Ginecológicos
- Estudiar las características de la administración científica
- Analizar las distintas etapas del proceso administrativo y su aplicación
- Interpretar y conocer la cartera de servicios de cuidados materno infantiles
- Describir la metodología de la calidad asistencial

Contenidos:

- Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno- infantil y salud sexual y reproductiva.
- Análisis de la situación. Características sociodemográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles.
- El Hospital Materno- Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y Ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico- ginecológicas. Planificación de actividades.
- Atención primaria – Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y reproductiva. Elaboración de los programas de programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.
- Elaboración de objetivos. Objetivos de Salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.
- Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros.
- Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles.

- Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales.
- Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno – infantil y salud sexual y reproductiva.
- Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.

Bloque 20. Investigación en enfermería obstétrico- ginecológica

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.
- Preparar un protocolo de investigación.
- Elaborar un informe o proyecto de investigación de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente.
- Realizar lectura crítica de informes de investigación.

Contenidos:

- Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación.
- Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes/ Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto.
- Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetivos e hipótesis.
- Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.
- Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado.

- Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestra. Tipos de muestreo. Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/ métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.
- Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los datos.
- Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación. Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica.
- Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación.

PROTECCIÓN EN RADIOLOGÍA

Formación en línea

Se sigue el programa que el Institut d'Estudis de la Salut ha diseñado e imparte para todos los residentes de Cataluña. Los contenidos siguen las instrucciones de la Resolución Conjunta de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos del MSSSI de 21 de abril de 2006.

DOCENTES RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN TEÓRICA

Se presenta a continuación el listado de profesionales implicados en la docencia a los residentes ofrecida desde l'Institut d'Estudis de la Salut.

Tabla 4 Docentes implicados en la formación teórica

Docente	Titulación	Lugar de trabajo
----------------	-------------------	-------------------------

Albillos, Blanca	Matrona	ASSIR Cornellà
Alcaraz Vidal, Lucia	Matrona	ASSIR Manso
Banús , M Rosa	Matrona	Universitat Oberta de Catalunya
Barberá . M Jesús	Médico, internista	Unitat Infeccions de Transmissió Sexual, Drassanes
Basteiro, Elena	Matrona	H. U. Clínic
Boqué, Marta	Matrona	ASSIR Muntanya
Cabedo, Rosa	Médico obs-gin.	H. General Granollers
Calle del Fresno, Susana	Matrona	H. U. de Sabadell
Canet, Yolanda	Médico obs-gin.	H. U. de Sabadell
Carrascon, Alicia	Matrona	ASSIR Cornellà
Carreras, Elena	Médico, genetista	H.U. Vall d'Hebron
Chamizo, Alicia	Médico, anestesista	H. Sant Joan de Deu
Díaz -Maroto, Silvia	Matrona	EAP Tarragona-3
Dominguez, Josefa	Matrona	Cooperativa Titania
Egea, Sílvia (CJAS)	Psicòloga	Centre Jove Anticoncepció i Sexualitat
Escuriet, Ramón	Matrona	Departament de Salut
Espada, Xavier	Matrona	ASSIR Granollers
Espuña, Montserrat	Médico obs-gin.	H.U. Clínic
Figaro, Carmen	Médico pediatra	H.U. Sabadell
Foradada, Carles	Médico obs-gin.	H.U. Sabadell
Garcia Cogolludo, Merche	Matrona	ASSIR Granollers
Garcia López, Lydia	Matrona	H. Sant Joan de Deu
Garcia Mani, Susana	Matrona	ASSIR Baix Llobregat

Docente	Titulación	Lugar de trabajo
Goberna, Josefina	Matrona	EUI Bellvitge (Universitat Barcelona)
Gomez , Dolors	Médico obs-gin.	H. Sant Joan de Deu
Grimau, Maria	Médico obs-gin.	H. U. de Sabadell
Guerrero, Antonio J	Médico farmacòlego	Atenció Primària Girona

García-Alix, Alfredo	Médico pediatra	H. Sant Joan de Deu
Hernandez, Marta	Matrona	Centre jove Girona
Iriondo, Martí	Médico pediatra	H Sant Joan de Deu
Labay, Gloria	Matrona	ASSIR Manso
López, Sílvia	Psicóloga	CAP Pare Claret
Mallen, Laura	Matrona	H. U. Clínic
Martínez, Cristina	Matrona	ASSIR Barcelona ciutat
Molero, Francisca	Médico, sexólogo	ASSIR L'Hospitalet
Naval, Esther	Médico obs-gin.	Universitat Girona
Obregón, Noemí	Matrona	H. U. Sabadell
Olivera, Gemma	Matrona	ASSIR Granollers
Prat, Neus	Médico obs-gin.	ASSIR Baix Llobregat
Relat, Joana	Matrona	ASSIR Granollers
Roldan, Juan	D. Enfermería / Doctor	EUI S. Joan de Deu (Universitat Barcelona)
Roma, Josep	Médico Salut Pública Prev.	Institut d'Estudis de la Salut
Zaragoza, Anna	Matrona	ASSIR Manso

4.5.PORTAFOLIO FORMATIVO DEL/ LA ENFERMERO/A RESIDENTE OBSTÉTRICO GINECOLÓGICO/A (MATRÓN/A)

El portafolio formativo de la enfermera residente obstétrico ginecológica se basa en el estudio y realización de una serie de actividades y tareas de aprendizaje, siguiendo el cronograma específico según el orden de las rotaciones que lleve a cabo.

Está diferenciado en los dos años en que se extiende la formación de la Especialidad.

Las tareas o actividades formativas propuestas responden a los objetivos planteados desde el propio programa teórico y práctico y a las dimensiones competenciales que desde éste se establecen.

El estudio y la realización de dichas actividades sirve de instrumento para la valoración del progreso competencial del residente, mediante la autoevaluación a partir de un cuestionario de auto reflexión y el encuentro tutorizado tras cada una de las áreas trabajadas.

Los conocimientos teóricos y procedimentales se evalúan en los exámenes presenciales.

El portafolio de aprendizaje (Zeichner y Wray) o de proceso (Abrams y Barret), como es en este caso, se trata de una recopilación de información y documentación, que demuestra que un proceso de aprendizaje ha sido realizado y / o que se han alcanzado los objetivos docentes previstos. Es también un instrumento de evaluación formativa continuada, ya que su finalidad es guiar la formación del residente hacia la mejora de la competencia profesional.

El alumno no solo debe explicar cada paso que realiza, sino qué procedimientos utiliza y cuáles son sus fortalezas y limitaciones para conseguir los objetivos. De esta forma nos movemos entre el saber, saber hacer y ser.

4.5.1. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO

El portafolio se estructura en función del curso formativo de la especialidad y del rotatorio donde desarrolla su estancia laboral, proponiendo unas actividades determinadas.

Cada tarea o actividad de aprendizaje presenta la definición del contenido a trabajar, el enunciado, la bibliografía de aprendizaje, el formulario de auto reflexión, así como un check list o estructura de indicadores, de uso particular para el/la tutor/a, para valorar el aprendizaje del alumno en cada actividad.

En cada una de las actividades se evaluarán las siguientes competencias transversales:

- Establecer una comunicación efectiva con la mujer y el equipo de salud.
- Ejercer la profesión de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad de sus actuaciones.
- Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

Se presenta a continuación las tablas resumen de las actividades a realizar en el primer y segundo curso de la especialidad.

Tabla 5 Actividades portafolio: primer curso

CURSO	ROTATORIO	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
1º	ASSIR	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio Promover una vivencia positiva y actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.	Entrevista de salud reproductiva	15
	ASSIR	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo.	1a visita embarazo	20
	ASSIR/hospital	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Gestante de 28 semanas	20
	ASSIR	Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil , atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y el climaterio	Preparación de 2 sesiones	30
	ASSIR	Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos	Cribado de cáncer de cuello de útero	10
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Suturas	10
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Parto reflexivo	40
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Cesárea	15
	Puerperio	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio inmediato	25
	Puerperio	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio precoz	20
Puerperio	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio domiciliario	25	
Neonatos	Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.	Estabilización inicial RN	15	

Tabla 6 Actividades portafolio: segundo curso

CURSO	ROTATORIO	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
2º	ASSIR	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio	Visita preventiva cáncer de cérvix	20
	ASSIR	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia	Contracepción / IVE	20
	ASSIR	Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil , atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y el climaterio	Asesoramiento a jóvenes / ITS	20
	ASSIR	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio	Asesoramiento climaterio	30
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Expulsivo	20
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Riesgo de pérdida de bienestar fetal	40
	Partos / neonatos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo	Atención a RN pretérmino	25
	Alto Riesgo Obstétrico	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Embarazo múltiple	25
	Alto Riesgo Obstétrico	Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Diabetes gestacional	25
	Alto Riesgo Obstétrico	Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Gestante de riesgo (EHE, placenta previa, CIR, Pat Infecciosa)	60

4.5.2. METODOLOGÍA DEL PORTAFOLIO

El estudio y la realización de las tareas/actividades son las herramientas del portafolio para conseguir los objetivos y las competencias propuestas. Permiten la observación del nivel de aprendizaje, es decir, complementan los elementos subjetivos del tutor y colaboradores docentes con datos objetivos para llevar a cabo la evaluación formativa de la enfermera residente obstétrico ginecológica. Mediante la realización de estas tareas y auto reflexiones se pretende detectar posibles aspectos de mejora en la formación de los residentes, a fin de poner en marcha las medidas correctoras adecuadas lo antes posible.

En este contexto son esenciales y obligatorias las entrevistas tutor - residente.

Dichas tareas/actividades:

- Dan significado a la propia experiencia práctica del alumno.
- Fomentan el pensamiento complejo y crítico de los alumnos.
- Mantienen correspondencia con los contenidos formativos teóricos de la especialidad.

El rol del tutor, tal como se especifica es guiar y acompañar al residente en la realización de su portafolio.

Parte del registro de actividades mínimas obligatorio que marca el BOE, estando orientado de forma explícita a éstas actividades más importantes, entre otras, como recopilatorio de evidencias de las competencias adquiridas.

En las tablas nº7 y nº8 puede observarse la relación establecida entre las actividades de aprendizaje propuestas y los contenidos teóricos generales que marca el SAS 1349/2009 en el BOE, según el año académico formativo de residencia.

Tabla 7 Relación entre las actividades del portafolio y los contenidos teóricos SAS
1349/2009: primer curso

CURSO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO TEÓRICO
1º	Entrevista de salud reproductiva	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	1a visita embarazo	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Gestante de 28 semanas	Enfermería maternal y del recién nacido I Educación de la salud para la mujer
	Preparación de 2 sesiones	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Cribado de cáncer de cuello de útero	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Suturas	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Parto Reflexivo	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Cesárea	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Puerperio inmediato	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Puerperio precoz	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Puerperio domiciliario	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Estabilización inicial RN	Enfermería maternal y del recién nacido I

Tabla 8 Relación entre las actividades del portafolio y los contenidos teóricos SAS 1349/2009: segundo curso

CURSO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO TEÓRICO
2º	Visita preventiva cáncer de cérvix	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Contracepción / IVE	Legislación y ética
	Asesoramiento a jóvenes / ITS	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Asesoramiento climaterio	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Expulsivo	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Riesgo de Pérdida de Bienestar Fetal	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Atención a RN pretérmino	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Embarazo múltiple	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Diabetes gestacional	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Gestante de riesgo (EHE, placenta previa, CIR, Pat. Infecciosa)	Enfermería maternal y del recién nacido II

4.5.3. GUÍA DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO

Según Barragán 2005, para que el portafolio cumpla con la función de regulación de los aprendizajes es necesario establecer los diferentes momentos de revisión de las actividades, en los que los profesores tutores revisen el portafolio manteniendo una retroalimentación constante o feedback, para permitir la mejora, teniendo como objetivo una evaluación continuada que permita una evaluación final fiable.

4.6. FORMACIÓN OFRECIDA DESDE LA UDM HUAV

Se completará el programa de actividades docentes organizadas y realizadas en nuestro centro. Así mismo, se facilitará que los residentes puedan asistir a Jornadas, Congresos y cursos organizados desde otras instituciones y que puedan enriquecer su formación.

Las actividades docentes ofrecidas para todos residentes desde la UD del HUAV incluyen: sesiones clínicas y formación específica sobre áreas de gestión, investigación, clínico-asistencial (programas informáticos), otros.

Ciclo de sesiones teórico-prácticas ofrecido desde la UDM d'Obstetrícia i Ginecologia, con colaboración del equipo de pediatría:

- Taller de suturas
- Taller de distocia de hombros
- Taller de parto normal
- Taller de reanimación neonatal...

4.7.SESIONES CLÍNICAS

Como parte del proceso formativo, los residentes participarán en las sesiones clínicas de residentes, tanto como asistentes cuando la temática suscite interés para enriquecer su proceso formativo, como ponentes de algunas sesiones aportando la visión de la matrona. Así mismo, se insta a asistir a las sesiones clínicas del servicio, realizadas conjuntamente entre ginecólogos y matronas los martes y miércoles, donde se exponen revisiones bibliográficas de temas concretos y actualizaciones de protocolos.

Ambas actividades pretenden alcanzar competencias tales como:

- Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.
- Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.

5. PROGRAMA PRÁCTICO

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

5.1. ROTACIONES FORMATIVAS

CRONOGRAMA

Año	Rotación	Duración	Dispositivo
R1	Partos	6 meses	HUAV
R1	ASSIR	3 meses	Atención primaria

R1	Hospitalización obstétrica	2 meses	HUAV
R2	Partos	6 meses	HUAV
R2	ASSIR	3 meses	Atención primaria
R2	CCEE- Alto riesgo obstétrico	2 meses	HUAV

Siguiendo las directrices marcadas en el Programa Formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) en Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, esta UDM distribuye la formación clínica de la siguiente manera:

Atención Especializada (Huav)	68%
Atención Primaria-Comunitaria (ASSIR Lleida)	32%

Las rotaciones de los/as residentes de matrona tienen una duración de 48 semanas por año, completándose las 52 semanas naturales del año con 4 semanas de vacaciones. A continuación se detalla la relación entre el curso formativo del residente, la unidad de rotación y el tiempo destinado a cada una de ellas.

Residentes de primer año:

- Urgencias obstétricas, Unidad de Dilatación-Paritorio: 25 semanas (670 horas)
- Unidad de puérperas y Unidad de neonatos: 8 semanas (235 horas)
- Atención Primaria (ASSIR): 15 semanas (427 horas)

Residentes de segundo año:

- Urgencias obstétricas, Unidad de Dilatación-Paritorio: 26 semanas (698 horas)
- Unidad Alto Riesgo Obstétrico, Fisiopatología Fetal, Unidad de Ginecología, Consultas de Obstetricia, de Suelo Pélvico, de Anticoncepción y de Patología Cervical: 7 semanas (207 horas)
- Atención Primaria (ASSIR): 15 semanas (427 horas)

Al concluir el programa de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
-
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
-
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
 - Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
 - Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
 - Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
 - Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
 - Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
 - Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
 - Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
 - Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pretérmino, bajo peso o con problemas de salud).
 - Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
 - Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
 - Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
 - Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presentan infecciones de transmisión sexual.
 - Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
 - Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
 - Participar en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
 - Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
 - Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

5.2.OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

ROTACIÓN EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS, UNIDAD DE DILATACIÓN-PARITORIO

Esta rotación se realizará durante los dos años de formación, en turnos de 12 horas, en horario de día (8 a 20 h) y/o de noche (20 h a 8 h).

A lo largo de la rotación, la residente elaborará las actividades del portafolio propias de la misma. En el primer año de residencia son: suturas, parto reflexivo, cesárea y estabilización inicial del recién nacido. En el segundo año de residencia son: expulsivo, riesgo de pérdida de bienestar fetal, atención al recién nacido pretérmino y duelo perinatal.

- **Objetivos específicos**

- Asistir a la mujer en el proceso de parto.
- Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil.
- Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.
- Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y postparto.
- Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar reanimación inmediata.
- Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de la matrona.
- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
- Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades de urgencias obstétricas, unidad de dilatación-paritorio y emitir los informes clínicos necesarios.
- Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil.
- Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
- Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

- **Habilidades**

- Realizar la anamnesis y elaborar la historia clínica.
- Realizar exploración física y obstétrica.
- Evaluar el estado general materno.
- Diagnosticar el parto y sus fases.
- Elaborar el partograma.
- Revisar con la mujer el plan de nacimiento.
- Valorar la dinámica uterina.
- Evaluar el estado fetal.
- Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
- Detectar los problemas de salud.
- Valorar el progreso de parto.
- Promover el parto normal.
- Informar de la evolución del proceso del parto.
- Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.
- Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.
- Proporcionar confort a la mujer.
- Ayudar a la mujer en técnicas de respiración y relajación.
- Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural
- Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.
- Asistir el parto eutócico.
- Participar activamente en el parto instrumental o cesárea.
- Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.

- Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
- Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.
- Prestar atención a la mujer en el posparto inmediato en sala de partos.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
- Realizar al recién nacido una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.
- Favorecer el contacto precoz madre-hijo.
- Favorecer y apoyar la lactancia materna.
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.
- Informar a los padres sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto y puerperio y neonato de alto riesgo.
- Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.
- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.

- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

ROTACIÓN EN LA UNIDAD DE PUÉRPERAS Y UNIDAD DE NEONATOS.

Esta rotación se realizará durante el primer año de residencia, en turnos de 7 horas, en horario de día (8 a 15h).

A lo largo de la rotación, la residente elaborará la actividad del portafolio propia de la misma: Puerperio Inmediato.

● **Objetivos específicos**

- Asistir y supervisar a la madre y el neonato durante el puerperio.
- Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.
- Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo y puerperio.
- Detectar los problemas de salud en el neonato.
- Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétricas y de neonatos

● **Habilidades**

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y el recién nacido y derivar, si fuera necesario.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribado de metabolopatías.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.

- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de posparto y crianza.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Solicitar pruebas complementarias.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, y puerperio de alto riesgo.
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo y posparto.
- Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo y puerperio y neonato de alto riesgo.
- Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo y puerperio.
- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo y puerperio.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA (ASSIR)

Esta rotación se realizará durante los dos años de formación, en turnos de 7 horas, en horario de mañana (8 a 15h) o de tarde (13 a 20).

A lo largo de la rotación, la residente elaborará las actividades del portafolio propias de la misma. En el primer año de residencia son: entrevista de salud reproductiva, primera visita de embarazo, gestante de 28 semanas, preparación de dos sesiones del programa de preparación al nacimiento, citología, puerperio precoz, puerperio domiciliario. En el segundo año de residencia son: interrupción voluntaria del embarazo, asesoramiento al climaterio, visita preventiva de prevención del cáncer de cérvix, asesoramiento a jóvenes (contracepción i infecciones de transmisión sexual).

● Objetivos específicos

- Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.
- Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.
- Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato sano durante el puerperio.
- Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.
- Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
- Detectar los problemas de salud en el neonato.

- Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, nacimiento y posparto.
- Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.
- Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción.
- Realizar consejo preconcepcional.
- Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.
- Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.
- Proporcionar atención afectivo-sexual contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.
- Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.
- Colaborar en la detección de cáncer de mama y ginecológico.
- Participar y colaborar en la atención en la mujer con problemas ginecológicos.
- Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Participar y colaborar en la atención en la mujer en el climaterio.
- Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.
- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
- Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
- Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.
- Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.
- Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.
- Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades de atención a la mujer, salud sexual y climaterio.
- Emitir los informes clínicos de las unidades de atención a la mujer, salud sexual y climaterio.

- **Habilidades**

En materia de diagnóstico, control y asistencia en la gestación y puerperio:

- Captar precozmente el embarazo.
- Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.
- Diagnosticar el embarazo.
- Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.
- Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.
- Evaluar el estado fetal.
- Realizar la exploración física y obstétrica.
- Evaluar del estado general materno.
- Identificar los factores de riesgo.
- Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer en el embarazo, parto y postparto.
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias.
- Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres en situación de violencia de género en la mujer gestante.
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.
- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.
- Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.
- Realizar educación para la salud.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- Realizar la atención domiciliaria y en la consulta de la madre y el recién nacido en el posparto.

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre en el puerperio.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y el recién nacido y derivar, si fuera necesario.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.
- Detectar situaciones de violencia de género en la puérpera.
- Atender a las necesidades que presentan las puérperas en situación de violencia de género.
- Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

En materia de salud sexual:

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.
- Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.

- Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.
- Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
- Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
- Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.
- Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

En materia de problemas ginecológicos y salud reproductiva:

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
- Realizar la exploración física y ginecológica.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
- Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.
- Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.
- Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.

En materia de educación para la salud:

- Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.

- Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.
- Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
- Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, trabajo corporal, masaje u otras técnicas.
- Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.
- Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.
- Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.
- Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.

En materia de registros:

- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

En materia de razonamiento clínico:

- Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.

- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

ROTACIÓN EN UNIDAD DE GESTANTES DE RIESGO, FISIOPATOLOGIA FETAL Y UNIDAD DE GINECOLOGIA.

Esta rotación se realizará durante el segundo año de residencia, en turnos de 7 horas, en horario de día (8 a 15h).

A lo largo de la rotación, la residente elaborará las actividades del portafolio propias de la misma: Gestación Múltiple, Diabetes Gestacional y Gestación y Parto de riesgo.

● **Objetivos específicos**

- Asistir y supervisar a la madre durante el seguimiento del embarazo de riesgo
- Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo y puerperio.
- Detectar los problemas de salud en la gestante.
- Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo.

● **Habilidades**

- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y postparto.
- Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto y puerperio y neonato de alto riesgo.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el embarazo.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el embarazo en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el embarazo.
- Proporcionar educación para la salud a la gestante, incluyendo el autocuidado y los signos de alarma.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Promover la lactancia materna.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
- Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.

5.3.ROTACIÓN EXTERNA

Los residentes tienen durante los dos años de formación, la libre opción de sustituir parte de su periodo formativo en otro centro hospitalario, para completar su formación. Ésta rotación externa debe ser propuesta y autorizada por los órganos competentes, especificando los objetivos que se pretenden y que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias a éste. Así mismo, deberán realizarse preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

5.4.SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD

Según indicaciones del RD 183/2008, se establece la responsabilidad progresiva del residente según se detalla a continuación:

- La supervisión del residente de primer año será de “presencia física” y se llevará a cabo por los profesionales que presten los servicios por donde el residente esté rotando. Durante dicho primer año de formación se observará un principio de responsabilidad mínima o media en el que el residente, sólo tiene un conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero poca o insuficiente experiencia. Estas actividades deben realizarse bajo la supervisión directa del personal sanitario de plantilla.
- A lo largo del segundo año se llegará a alcanzar una responsabilidad máxima, en la que el residente podrá llevar a cabo actuaciones de forma independiente al final de cada circuito. Siempre que la residente lo considere oportuno podrá solicitar una mayor supervisión para asegurar la buena praxis asistencial en todo momento.

En el “Protocolo de supervisión de los/las residentes de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona)” se presenta la información más detallada relativa a este punto. (Anexo 1)

6. EVALUACIÓN

6.1.TIPOS DE EVALUACIÓN:

El seguimiento y la calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales de la especialidad se llevará a cabo mediante las evaluaciones:

- Formativa
- Anual
- Final

6.2.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO

6.2.1 *Evaluación formativa:*

6.2.1.1 Permite evaluar el progreso en el aprendizaje, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación. Identifica las áreas y competencias susceptibles de mejora y aporta sugerencias específicas para corregirlas.

Son instrumentos de evaluación formativa:

- Entrevistas periódicas (tutorías): del tutor y el residente de carácter estructurado y pactado que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación, no inferior a 4 por año formativo. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente.(Anexo 2)
- Libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa. Se le entregará al inicio de la formación, con las actividades y rotaciones a realizar. En el anotará: actividad docente, asistencia a cursos, congresos y jornadas, actividad investigadora, registro de las actividades realizadas y constaran las entrevistas periódicas.
- Portafolio.
- Informes de evaluación formativa: El tutor como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados que se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación (Anexo 3).

6.2.1.2 **Evaluación de las rotaciones:** Se efectuará entre el tutor y los colaboradores docentes de la Unidad por la que el residente haya rotado, valorando: conocimientos, habilidades y actitudes alcanzados. Se evaluarán los siguientes ítems:

A. *Conocimientos y habilidades (70%):*

- Conocimientos adquiridos
- Razonamiento / valoración del problema
- Habilidades adquiridas
- Seguridad del paciente
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes (30 %):

- Motivación
- Puntualidad/Asistencia
- Comunicación con el paciente y la familia
- Trabajo en equipo
- Valores éticos y profesionales.

La nota final de la evaluación continuada será el 70% correspondiente a la media de las puntuaciones referentes al apartado A (conocimientos y habilidades) y el 30 % de la media de las actitudes.

6.2.2 Evaluación anual:

Pretende evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente, en cada uno de los años que integran su programa formativo. Esta evaluación se realizará de la siguiente forma:

- Negativa: El residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible.
- Positiva: El residente alcanza el nivel exigible considerando que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año del que se trata.

Quedará registrada en la ficha de evaluación donde se refleja la nota final anual del residente, en base a cuatro aspectos:

- Evaluación programa práctico: 65% de la valoración (se pondera en función de la duración de las diferentes rotaciones).
Evaluación programa teórico: se valorará como una rotación.
- Informe del tutor: 25% de la valoración.

- Actividades complementarias: 10% de la valoración. Se contabilizará la actividad complementaria que haya realizado el residente durante el año formativo: cursos, talleres, ponencias en cursos y talleres, participación en proyectos de investigación, publicaciones, comunicaciones orales, pósters...

6.2.3 Evaluación final:

Tiene como objeto evaluar el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia, pues le permite o no acceder al título de especialista.

Procedimiento:

- Se realizará tras la evaluación del último año de residencia y se llevará a cabo por el comité de evaluación de la especialidad.
- El comité de evaluación, a la vista del expediente de toda la residencia, otorgará al residente una de las siguientes calificaciones:
 - Positiva
 - Positiva/destacada
 - Negativa

En el caso en que la evaluación final sea negativa, el residente podrá solicitar su revisión ante la Comisión Nacional de la Especialidad.

Los Comités de Evaluación informarán al Comité de Docencia de las evaluaciones finales de los residentes. Esta Comisión publicará en su tablón de anuncios una reseña firmada por el presidente. En el plazo de 10 días podrán consultarse dichas evaluaciones en la secretaría de la Comisión.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Challis M. AMEE Medical Education Guide nº 11 (revised). Portafolio-based learning and assessment in medical education. Medical Teacher. 1999; 21(4). Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01421599979310>
- Fimia León Y, Moreno Campdesuñer I. El digital y su impacto en la calidad del proceso de evaluación aprendizaje. Edutec. 2012; 39:1-16. Disponible en: <https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/374/111>
- Friedman BD, Davis MH, Harden RM, Howie PW, Ker J, Pippard MJ. AMEE Medical Education Guide nº 24: Portafolios as a method of student assessment. Med Teach. 2001; 23(6): 535-551. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12098472/>
- Gallego D, Cacheiro ML, Martín AM, Ángel W. El ePortfolio como estrategia de enseñanza y aprendizaje. Edutec. 2009; 30:a121. Disponible en: <https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/444>
- Cameron J, Roxburgh M, Taylor J, Lauder W. An integrative literature review of student retention in programmes of nursing and midwifery education: why do students stay?. J Clin Nurs. 2011;20 (9-10):1372-82 . Disponible en:
 - <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21269343/>
- Murphy MM, Hughes M, O’Sullivan C. Improving student learning on a midwifery education programme by using a benchmark course portafolio as a means of reflection and peer review. Nurse Educ Today. 2012;33(8):785-790. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S026069171200086X>
- Mellado Hernández ME. Portafolio en línea en la formación inicial docente. Revista electrónica de Investigación Educativa. 2010; 12 (1): 1-33. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/155/15513269007.pdf>
- Kariman N, Moafi F. Effect of portafolio assessment on student learning in prenatal training for midwives. J Educ Eval Health Prof. 2011; 8:2. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3092377/>
- Pincombe J, McKellar L, Weise M, Ginter E, Beresford G. e-Portfolio in midwifery practice: “ The way of the future”. Women Birth. 2010; 23(3):94-102. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19523891/>

- Wilson R, Eva K, Lobb DK. Student attrition in the Ontario midwifery education programme. *Midwifery*. 2013; 29(6):579-84. Disponible en:
 - <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23141365/>
- Thistlethwaite JE. How to keep a portafolio. *Clin Teach*. 2006; 3(2): 118-123. Disponible en:
 - <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1743-498X.2006.00078.x>
- Lauder W, Holland K, Roxburgh M, Topping K, Watson R, Johnson M, Porter M, et al. Measuring competence, self-reported competence and self-efficacy in pre-registration students. *Nurs Stand*. 2008;22 (20):35-43. Disponible en:
 - <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/18284020/>
- Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). BOE 2009/8881. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-8881>

ANEXO 1: PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DE RESIDENTES DE MATRÓN/A

PROTOCOL DE SUPERVISIÓ DE RESIDENTS DE L'ESPECIALITAT D'INFERMERIA OBSTÈTRICO- GINECOLÒGICA (LLEVADOR/A)

Versió : 1

Data: abril 2023

Elaborat per: equip de tutors LLIR- UDM d'Obstetrícia i Ginecologia de l'HUAV de Lleida

Aprovat per la Comissió de Docència en data: –

Presentat al Comitè de Direcció en data :

Objectiu del protocol

Descriure el **nivell de supervisió** requerit per a les activitats assistencials que desenvolupin els residents.

El protocol ha de ser conegut per tots els **residents** de l'especialitat i per **tots els professionals assistencials** de les diferents àrees on es formen els residents.

Aquest document està disponible per consulta a la web del centre:

<http://www.icslleida.cat/hospital/especialitzada>

Marc Legal

- Tota l'estructura del sistema sanitari ha d'estar en disposició de ser utilitzada per als ensenyaments de grau, formació especialitzada i continuada dels professionals.
- El deure general de supervisió es inherent a l'exercici de les professions sanitàries als centres on es formen residents.
 - *Article 104 de la Llei 14/1986, General de Sanitat.*
 - *Article 34.b de la Llei 16/2003, de 28 de maig, de Cohesió i Qualitat del Sistema Nacional de Salut*
 - *Article 12.c de la Llei 44/2003, de 21 de novembre, d'Ordenació de les Professions Sanitàries.*
- Les comissions de docència han d'elaborar protocols escrits per a graduar la supervisió de les activitats que duguin a terme els residents en àrees assistencials significatives, amb especial referència a l'àrea d'urgències o qualsevol altre que es consideri d'interès.
- El protocols s'han de presentar als òrgans de direcció del centre per a que el /la Cap d'Estudis pacti amb ells la seva aplicació i revisió periòdica.
 - *Article 15.5 del RD 183/2008, de 8 de febrer, pel qual es determinen i classifiquen les especialitats en Ciències de la Salut i es desenvolupen determinats aspectes de sistema de formació sanitària especialitzada.*
 - *Article 15.5 del Decret 165/2015, de 21 de juliol, de Formació sanitària especialitzada a Catalunya.*

Àmbit d'actuació

Aquest protocol de supervisió afecta els **residents de l'especialitat d'Infermeria Obstètrico-Ginecològica** que **desenvolupin el seu itinerari formatiu a la Unitat Docent Multidisciplinar (UDM) d'Obstetrícia i Ginecologia de l'HUAV**. Així doncs, concerneix els professionals d'infermeria en formació especialitzada vinculats a aquesta com **residents interns o externs**, segons disposin de plaça formativa a l'HUAV o a un altre hospital i es trobin realitzant una rotació externa a l'HUAV, degudament autoritzada.

Deure de supervisió

El deure general de supervisió és **inherent als professionals titulats** que presten serveis a les diferents unitats assistencials on es formen els residents. Aquests professionals estan obligats a informar els tutors sobre les activitats realitzades pels residents.

Els responsables dels equips assistencials dels diferents dispositius que integren la UDM han de **programar les activitats** assistencials dels residents en coordinació amb els seus tutors, per tal de facilitar el **compliment de l'itinerari formatiu** de l'especialitat i la **integració supervisada** dels residents en les activitats assistencials, docents i investigadores que es duguin a terme en aquestes unitats, amb subjecció al règim de jornada i descansos previstos per la legislació aplicable al respecte.

La Comissió de Docència i els òrgans de direcció han d'establir els mecanismes necessaris per facilitar el compliment de l'itinerari formatiu i la supervisió adequada dels residents a cada unitat o dispositiu pel qual roten residents.

Supervisió decreixent durant la residència

El sistema de residència implica la prestació professional de serveis per part dels titulats universitaris que cursen els programes oficials de les diferents especialitats en Ciències de la Salut.

Aquest sistema formatiu suposa **l'assumpció progressiva de responsabilitats** en l'especialitat que s'estigui cursant i un **nivell decreixent de supervisió**, a mesura que s'avança en l'adquisició de les competències previstes en el programa formatiu, fins a arribar al grau de responsabilitat inherent a l'exercici autònom de l'especialitat sanitària.

En aplicació d'aquest principi rector, els residents han de seguir les indicacions dels especialistes que prestin serveis en els diferents dispositius de centre o unitat, sense perjudici de plantejar a aquests especialistes i als seus tutors totes les qüestions que suscitin com a conseqüència d'aquesta relació.

Com a normes generals:

1. Els residents tindran en totes les rotacions un **professional del servei** que supervisarà el seu treball.
2. La supervisió dels residents de **primer any** serà de **presència física**.
 - Serà responsabilitat dels especialistes que prestin serveis als diferents dispositius del centre o unitat pels quals estiguin rotant o prestant serveis d'atenció continuada els residents.
 - Els esmentats especialistes han de visar per escrit les altes i altres documents relatius a les activitats assistencials en què intervinguin els residents de primer any.
 - Aquesta presència física no implica necessàriament que l'especialista titulat estigui present durant tota l'activitat o el procediment.
3. **A partir del segon any**, la supervisió serà **progressivament decreixent**.
 - A aquests efectes, el/la tutor/a del/la resident podrà impartir, tant a aquest/a com als especialistes que prestin serveis en els diferents dispositius del centre o unitat, instruccions específiques sobre el grau de supervisió requerida pels residents al seu càrrec, segons les característiques de l'especialitat i el procés individual d'adquisició de competències.
 - En tot cas, el/la resident té dret a conèixer als professionals que estiguin presents a la unitat en la qual presti serveis, i podrà recórrer i consultar als mateixos quan ho consideri necessari.

Gradació de la supervisió de les activitats assistencials

La capacitat dels residents per a realitzar determinades activitats assistencials té relació amb el seu nivell competencial i l'experiència adquirida, en bona mesura, determinada per l'any de residència en què es troben i per la naturalesa i dificultat de l'activitat a realitzar.

Així doncs, s'entén que el nivell d'autonomia adquirit pel resident respon a la capacitat per realitzar un acte determinat en finalitzar el període formatiu, i guarda relació amb el nivell de responsabilitat assolit, que al seu torn determina el grau de supervisió amb què el resident aconsegueix les activitats durant el mateix període. S'entén doncs que, per tal d'actuar amb responsabilitat nivell 1,

prèviament es requereix assolir un nivell d'autonomia 1.

Nivells de supervisió:

Nivell 3. Supervisió alta

Activitats/procediments realitzats per l'especialista titulat i observades o assistides pel llevador/a resident. El/la resident té un coneixement teòric de determinades actuacions però no l'experiència.

Nivell 2. Supervisió mitjana

El/la resident fa l'activitat o el procediment sota supervisió directa* de l'especialista responsable. Té suficient coneixement però no l'experiència necessària per realitzar una determinada activitat assistencial de forma independent.

Nivell 1. Supervisió baixa o a demanda

Les competències adquirides permeten al/la resident dur a terme actuacions de manera independent, sense necessitat de comprovació directa. El/la resident executa i després informa l'especialista responsable. Sol·licita supervisió si ho considera necessari.

Nivell	Supervisió	Autonomia
1	Supervisió a demanda	Actua de manera independent, excepte en situacions puntuals.
2	Supervisió directa*	Sap com actuar però li manca experiència per a ser autònom/a.
3	Realitzat per l'especialista	Només té coneixements teòrics, pot observar i ajudar.

*Supervisió directa: es refereix a que l'especialista titulat que està supervisant al/la resident coneix el que fa, intervé quan ho considera necessari i respon a les seves consultes o demandes d'intervenció. No implica necessàriament que l'especialista titulat estigui de presència física durant tota l'activitat o el procediment.

- Les habilitats i competències adquirides en anys anteriors mantenen el Nivell de Supervisió previ a l'inici del següent any formatiu, per anar disminuint al llarg del mateix.

- Per a les activitats i procediments de nova realització, s'estableix sempre el Nivell de Supervisió màxima a l'inici de la rotació, independentment de l'any formatiu.

Quan un/a resident no assoleix les competències necessàries per a progressar en la seva formació, el Nivell de Supervisió de l'activitat en qüestió es manté, havent-se de notificar aquest fet al tutor/a del/la resident, que podrà adaptar i redefinir els Nivells de Supervisió de la rotació fins que es comprovi que la progressió del/la resident garanteix la qualitat de la formació.

Segons el Reial Decret 183/2008, la supervisió del resident de llevadora ha de ser decreixent.

- Al primer any de residència, la supervisió serà de presència física i la llevadora resident no podrà adquirir un nivell de responsabilitat 1 amb l'excepció de realitzar tasques/procediments propis d'infermeria general. El nivell de responsabilitat durant el primer any serà 3, tot assolint un nivell 2 al finalitzar el primer any formatiu.
- Al segon any de residència, de forma progressiva, el/la llevador/a resident assolirà un nivell de responsabilitat 2 i 1, adquirint al final de la formació un nivell de responsabilitat 1 en totes les seves actuacions.

Per tal d'assolir aquests nivells d'autonomia, en cada període formatiu, el/la resident realitzarà un mínim d'activitats que li permetin assolir amb eficàcia i seguretat les diferents activitats de llevadora.

En els següents quadres es recullen de forma genèrica els nivells de responsabilitat dels residents de llevadora pels objectius dels diferents rotatoris, durant els dos anys de formació.

Nivell de supervisió per als objectius durant el rotatori de Sala de Parts (1):

	Nivell de
--	-----------

Activitat o procediment	supervisió	
	R1	R2
Realitzar l'anamnesi i elaborar la història clínica.	3-2	1
Realitzar exploració física i obstètrica.	3-2	1
Diagnosticar el part i les seves fases.	3-2	1
Identificar els riscos materno-fetals.	3-2	1
Saber informar de l'evolució del procés de part.	3-2	1
Realitzar el registre cardiotocogràfic.	3-2	1
Interpretació del registre cardiotocogràfic i les actuacions que se'n deriven.	3-2	2-1
Avaluació de l'estat fetal.	3-2	1
Proporcionar confort físic i emocional a la gestant i acompanyant.	3-2	1
Promoure la participació de l'acompanyant en el procés de part.	3-2	1
Revisió del pla de naixement.	2	1
Promoure el part fisiològic.	3-2	1
Proporcionar mesures no farmacològiques de control del dolor.	2	1
Col·laborar en la tècnica farmacològica del control del dolor.	3-2	1
Assistència al part eutòcic.	3-2	2-1
Col·laboració en l'assistència al part instrumental i cesària..	3-2	1
Realització de l'episiotomia i la seva reparació, així com la reparació d'estrips de I i II grau.	3-2	2-1
Maneig i correcta administració de fàrmacs i productes sanitaris en l'atenció al part.	3-2	1
Prestar cures adients en el postpart immediat.	2	1
Atenció al nounat sa i en cas de complicacions.	3-2	2-1
Assistència en la distòcia d'espatlles i col·laboració amb els professionals.	3-2	2-1
Realitzar la reanimació neonatal bàsica i col·laborar en l'avançada.	3-2	2-1
Suport en el pell amb pell a paritori i a quiròfan.	2	1
Realitzar al nounat una valoració general, incloent-hi les diferents tècniques d'exploració física.	3-2	1
Informar als pares sobre l'estat de salut del nounat normal en el període d'adaptació.	2	1
Realitzar educació sanitària en els diferents problemes de salut.	2	1

Nivell de supervisió per als objectius durant el rotatori de Sala de Parts (2):

Activitat o procediment	Nivell de supervisió	
	R1	R2
Maneig i correcta administració de fàrmacs en l'atenció al nounat i la seva reanimació.	3-2	1
Suport a la gestant, acompanyant i família en el procés de dol perinatal.	3-2	1
Participar i col·laborar amb l'equip assistencial en la gestió de l'embaràs, part i postpart d'alt risc així com el nounat d'alt risc.	3	2-1
Prestar atenció a la gestant en els diferents problemes de salut que poden ocórrer durant la gestació, part i postpart.	3	2-1
Participar i col·laborar amb l'equip assistencial en les situacions d'urgència.	3-2	1
Detectar i atendre les necessitats que presenten les gestants durant el procés de part en situacions de violència de gènere.	3-2	2-1
Registrar amb rigor totes les actuacions que es deriven de l'atenció a la gestant, nounat i família, en els sistemes de registre.	3-2	1
Mantenir actualitzats els sistemes de registre relacionats amb l'àmbit de l'especialitat.	2	1

Nivell de supervisió per als objectius durant el rotatori d'Atenció Primària, ASSIR (1):

Activitat o procediment	Nivell de supervisió	
	R1	R2
Realitzar l'anamnesi i elaborar la història clínica	3-2	1
Diagnosticar l'embaràs	3-2	1
Atendre una primera visita d'embaràs	3-2	1
Atendre una visita de seguiment de l'embaràs	3-2	1
Identificar signes i símptomes de desviació de la normalitat durant la gestació i puerperi	3-2	1
Facilitar la informació i educació sanitària del control de l'embaràs	3-2	1
Realitzar assessorament i sol·licitud d'exàmens en el diagnòstic prenatal	3-2	1
Conèixer els circuits i consultar o derivar a altres professionals, en cas necessari	3-2	1
Dirigir dos grups de preparació al naixement	3-2	1
Assessorar a la dona/parella sobre les cures del nadó	3-2	1
Afavorir la vinculació afectiva mare-fill	3-2	1

Nivell de supervisió per als objectius durant el rotatori d'Atenció Primària, ASSIR (2):

Activitat o procediment	Nivell de supervisió	
	R1	R2
Afavorir l'alletament matern	3-2	1
Atendre la visita de puerperi precoç i quarantena	3-2	1
Atenció al puerperi domiciliari	3-2	1
Assessorar i donar suport a la dona/parella sobre l'alletament del nadó escollit	3-2	1
Proporcionar educació per a la salut a la mare incloent l'autocura, els signes d'alarma, la sexualitat i l'anticoncepció		
Valorar les condicions físiques del nadó	3-2	1
Detectar factors de risc i problemes de salut del nadó i derivar si fos necessari		
Dur a terme les cures del nounat sa, incloses les activitats de cribratge metabòlic	3-2	1
Promoure la participació de les parelles en el procés de postpart i criança	3-2	1
Dirigir una sessió de criança/suport alletament	3-2	1
Participar i col.laborar amb l'equip assistencial en l'atenció a la dona en els diferents problemes de salut que es poden presentar durant l'embaràs, puerperi i nounat d'alt risc	3-2	1
Atenció i suport a la dona/parella/família en el procés de dol perinatal	3-2	1
Valorar el benestar físic i psicosocial de la persona, la gestant i la mare	3-2	1
Identificar necessitats en matèria d'educació afectiu-sexual, consell preconcepcional, anticoncepció i ITS.	3-2	1
Atenció a la diversitat sexual, funcional...	3-2	2-1
Detecció i actuació davant de situacions de violència de gènere	3-2	2-1
Realitzar tècniques específiques: - Cribratge de càncer de cèrvix: Citologia i determinació d'HPV - Presa de mostres (cultius, PCR ITS) - Valoració estàtica fetal i alçada uterina. - Col·locació d'implant	3-2	1
Avaluació del risc i educació sanitària sobre programa de cribratge de ca de mama i autoexploració mamària.	3-2	1
Atenció individual a la dona amb problemàtica de sol pelvià	3-2	1
Realitzar programes de prevenció de les alteracions del sol pelvià	3-2	1
Realitzar programes d'educació i suport a la dona durant el climateri	3-2	1
Assessorar a la dona en problemes de salut que afectin a la fertilitat i derivar a l'equip assistencial	3-2	1
Atenció a la dona en matèria de interrupció voluntària de l'embaràs	3-2	1
Dirigir un grup d'atenció a joves	3-2	1

Nivell de supervisió per als objectius durant el rotatori d'Atenció Primària, ASSIR (3):

Activitat o procediment	Nivell de supervisió	
	R1	R2
Assessorar a la dona en matèria de climateri: atenció individualitzada a la consulta i grupal d'educació sanitària	3-2	1
Donar suport a les preferències, decisions i eleccions informades de les persones en matèria de salut maternoinfantil, salut sexual, reproductiva i climateri.	3-2	1

Nivell de supervisió per als objectius durant el rotatori a la Unitat de Puèrperes i Unitat de Nounats.

Activitat o procediment.	Nivell de supervisió	
	R1	R2
Valorar l'estat físic i psicosocial de la mare.	3-2	1
Detectar factors de risc i problemes de salut en la mare i el nounat i derivar en cas necessari.	3-2	1
Dur a terme les cures al nounat sa, incloent-hi les activitats de cribatge de metabolopaties.	3-2	1
Detectar i atendre situacions de violència de gènere en la puèrpera durant el puerperi.	3-2	2-1
Valorar el grau de coneixement de la dona per l'autocura en el puerperi.	2	1
Procurar educació sanitària a la mare, incloent autocura, signes d'alarma, sexualtat i anticoncepció.	2	1
Assessorar a la mare i parella sobre les cures del nounat, el procés de ppstpart i la criança.	2	1
Promoure l'alletament matern.	2	1
Promoure la vinculació mare-nadó.	2	1
Assessorar i recolzar la mare sobre l'alimentació escollida pel nounat.	2	1
Realitzar les exploracions necessàries per a la supervisió del puerperi.	3-2	1
Maneig i correcta administració de fàrmacs i productes sanitaris en el puerperi.	3-2	1
Detectar situacions d'urgència de la puèrpera i del nounat i actuar i/o col·laborar amb l'equip en el maneig de la situació.	3-2	1
Registrar amb rigor totes les actuacions que es deriven de l'atenció a la gestant, nounat i família, en els sistemes de registre.	3-2	1
Mantenir actualitzats els sistemes de registre relacionats amb l'àmbit de l'especialitat.	3-2	1

Nivell de supervisió per als objectius durant el rotatori de la Unitat de Gestant de Risc, Fisiopatologia Fetal i Unitat de Ginecologia.

Activitat o procediment.	Nivell de supervisió	
	R1	R2
Participar i col·laborar en l'atenció a la gestació d'alt risc.	3-2	1
Identificar els diferents problemes de salut en l'embaràs, part i postpart.	3-2	1
Participar i col·laborar amb l'equip assistencial en el seguiment de problemes ginecològics.	3-2	1
Col·laborar en l'assessorament dels tractament de fertilitat, incloent els de reproducció assistida.	3-2	1
Realitzar educació sanitària en en els diferents problemes de salut ginecològics.	3-2	1
Oferir recolzament emocional a la dona amb problemes de salut ginecològics.	3-2	1
Recolzar la gestant, parella i família en el procés de dol perinatal.	3-2	1
Detectar i atendre les necessitats que presenten les gestants en situacions de violència de gènere.	3-2	1
Registrar amb rigor totes les actuacions que es deriven de l'atenció a la gestant, nouat i família, en els sistemes de registre.	3-2	1
Mantenir actualitzats els sistemes de registre relacionats amb l'àmbit de l'especialitat.	2	1

ANEXO 2: ENTREVISTA TUTOR PRINCIPAL-RESIDENTE

ENTREVISTA TUTOR PRINCIPAL – RESIDENT Informe per la Comissió de Docència

Tutor Principal:

Metge Resident:

Any de resident: R1 R2 R3 R4 R5 Promoció: 20 – 20

Data de l'entrevista: Número entrevista: 1 2 3 4

1. S'han posat en pràctiques les propostes de millora pactades en la darrera entrevista?
 SI NO
2. S'han repassat els objectius docents de les rotacions prèvies?
 SI NO
3. S'han detectat problemes en l'organització de l'aplicació del programa?
 SI NO

Quins:

4. Creus que cal alguna mesura des de la Comissió de Docència per a millorar la formació del resident?
 SI NO

Quina?

5. S'han repassat els objectius docents de les properes rotacions?
 SI NO
6. El resident està elaborant el llibre de resident?
 SI NO

7. Comentaris del metge resident:

Signatura del tutor

Signatura del resident

Data de la propera entrevista:
(Enviar a la secretaria de la Comissió de Docència)

ENTREVISTA TUTOR – RESIDENT (II)

Data de l'entrevista:

Metge Resident:

Any de Resident: R1 R2 R3 R4 R5

Cal fer una valoració conjunta amb el resident del seu procés d'aprenentatge en aquest moment concret, els elements a tenir en compte són: les rotacions, les tasques o APC realitzades, els informes d'autoreflexió elaborats pel resident, els cursos que ha realitzat etc. Segons quina entrevista sigui i quin any de formació es valoraran unes àrees competencials o altres.

PUNTS FORTS
<input type="text"/>

PUNTS FEBLES
<input type="text"/>

PACTE – PLA D'APRENTATGE PER A LA MILLORA DEP PROGRÉS COMPETENCIAL
<input type="text"/>

REVISIÓ DE PACTES PREVIST: s'han dut a terme els pans d'aprenentatge proposats en entrevistes prèvies? Quins són els aspectes més destacables (punt fort i febles?)
<input type="text"/>

PROPERES ACTIVITATS DE FORMACIÓ. PRINCIPALS OBJECTIUS DOCENTS I EINES A UTILITZAR

-
-
-
-

Full per arxivar a la Carpeta del tutor (no cal retornar a la Unitat Docent)

ANEXO 3: EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:	Seleccionar ▼	ESPECIALIDAD:	Seleccionar ▼
		AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar ▼
TUTOR:			

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha Inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Seleccionar ▼

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70% A + 30% B)	0
---	---

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha: _____

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº BR. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo: _____

Fdo: _____



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN^{1,2}

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este Informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)³.

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previa. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento.
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.
HABILIDADES ADQUIRIDAS Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.
USO RACIONAL DE RECURSOS Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.
SEGURIDAD DEL PACIENTE Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.
MOTIVACIÓN Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA Demuestra habilidades de relación interpersonal y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.
TRABAJO EN EQUIPO Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeto los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respeto la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el reglamento de la Institución Sanitaria.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa [1-10]	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación pero se acerca. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Buena. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy buena. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanza esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificadas como muy buena.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POI de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado II de Actividades complementarias, en el informe de Evaluación Anual del Tutor.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valoró como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.

³ Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia del Centro.